

34

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

MENSAJE N°

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

4535  
15 FEB 2017  
15 FEB 2017

Recibido.....1530.....Hs.

ALA  
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
SALA DE SESIONES

Expte. N° 32569. P.E

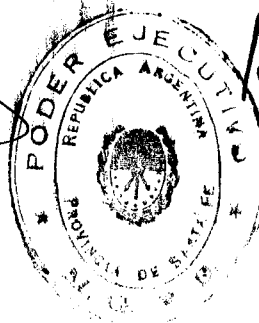
Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 4141 de fecha 30 de noviembre de 2016.-

Saludo a V.H. atentamente.-

Ir. Prensa Oficial - Santa Fe

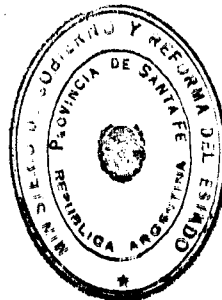
*Pablo Gustavo Farías*

**PABLO GUSTAVO FARIAS**  
MINISTRO DE GOBIERNO  
Y REFORMA DEL ESTADO



*Roberto Miguel Lifschitz*

**ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ**  
GOBERNADOR DE SANTA FE



ES COPIA

*Marcelo Cello*

**MARCELO CELLO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA  
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA  
DEL ESTADO

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0278

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 15 FEB 2017

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 4141 de fecha 30 de noviembre de 2016; y,

CONSIDERANDO:

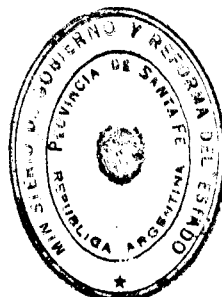
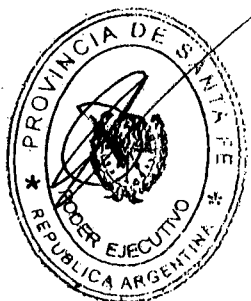
Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1° del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA

ARTICULO 1°.- Inclúyense en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

- MENSAJE N° 4530: Creación del Programa de "ACCESO JUSTO AL HABITAT VECINOS DE 27 DE FEBRERO Y AV. CIRCUNVALACION ROSARIO".



MARCELO CELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA  
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA  
DEL ESTADO

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

- MENSAJE N° 4531: Implementación del Programa "ABRE VIDA" para el abordaje integral de consumos problemáticos de sustancias y de las adicciones.
- MENSAJE N° 4532: Dispensa del pago de impuestos sobre ingresos brutos aquellos generados por la Televisión Abierta.
- MENSAJE N° 4534: Autorización para constituir el "FONDO DE INVERSION Y DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE" con exclusivo destino de brindar asistencia financiera y/o préstamos a productores y/o micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en el territorio provincia, especialmente de situaciones de emergencia climática o económica.

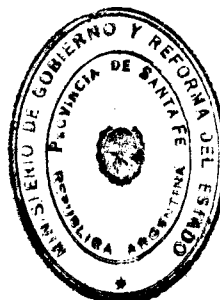
ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



ES COPIA

PROF. JUAN CARLOS COPPONI  
DIRECTOR GENERAL  
DE Despacho y Decretos

Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ  
Dr. PABLO GUSTAVO FARIAS.



ES COPIA

MARCELO CELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE REGISTRO GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA  
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA  
DEL ESTADO